

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



**El deporte sobre la violencia de género**

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda  
Especialidad Profesional de Educación Física

Autor:

Vilda Díaz Zulueta

TUMBES – PERÚ

2019

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



## **El deporte sobre la violencia de género**

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y  
forma

Vilda Díaz Zulueta (Autor)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

TUMBES – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO.**

En Tumbes, a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en la I.E. Aplicación José Antonio Encinas, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Albuquerque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas, representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana (Secretario) y la Mg. Wendy Cedillo Lozada (vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: ***"El deporte sobre la violencia de género"***, para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Física, al señor, **VILDA DÍAZ ZULUETA.**

A las DIEZ horas CUARENTA minutos y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación de jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo BASTANTE.

Por tanto, **VILDA DÍAZ ZULUETA.**, queda APTO, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Física.

Siendo las ONCE horas con CERO minutos, el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.



Dr. Segundo Albuquerque Silva  
Presidente del Jurado



Dr. Andy Figueroa Cárdenas  
Secretario del Jurado



Mg. Wendy Cedillo Lozada  
Vocal del Jurado

## INDICE

RESUMEN .....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I .....	7
Violencia de género .....	7
1.1. Violencia de género en el mundo.....	9
1.2. Violencia de género en América Latina.....	10
1.3. Violencia de género en el Perú .....	12
CAPÍTULO II .....	14
Descripción de la violencia de género.....	14
2.1. Violencia .....	14
2.2. Género.....	19
2.3. Desigualdad de género .....	20
2.4. Roles de género.....	22
2.5. Violencia de género .....	23
CAPÍTULO III .....	27
Deporte y equidad de género .....	27
3.1. El deporte como herramienta potencial de desarrollo.....	27
CONCLUSIONES .....	29
REFERENCIAS CITADAS .....	30

## **RESUMEN**

En el mundo, la violencia de género siempre ha sido un problema, juntándose con la discriminación que el sexo femenino, y que hasta la actualidad todavía no se ha superado en su totalidad. Una, la exclusión de gran parte de las mujeres de participar y competir en variadas actividades (incluido el deporte) es un contrasentido ya que representa la marginación de más de la mitad de las poblaciones. La otra, bien visto, los atributos del deporte trascienden el ámbito de la competencia y de su comercialización. El deporte podría ser una vía de igualación de condiciones de participación y de aprendizaje sociales, de formación de nexos saludables ahora tan escasos de solidaridad en la vida comunitario.

**Palabras Claves:** Violencia de Género, Deporte, Desigualdad.

## **INTRODUCCIÓN**

En la actualidad en todo el mundo están dedicados a erradicar la violencia de género para combatir la desigualdad de género. En la década del 70 cuando empezaban las instituciones a trabajar para la erradicación de la violencia solo representaba un porcentaje mínimo mientras que hoy en día se ha superado a una mitad del porcentaje de personas que practican la igualdad de género.

Todas las personas han ido tratando de practicar el deporte como un medio de incorporarse a la sociedad de igualdad a través de un programa que va a beneficiar a todos las sociedades que van tomando una conciencia de igualdad, equidad y Dosal, Mejía y Capdevila (2016) señala que: “no sólo en términos de incorporación deportiva sino en apoyar la educación, la salud, el empleo de las mujeres. ”

“En el Perú, no sólo es escaso el tiempo consagrado al ejercicio físico de las personas. Además, la dedicación y la selección del deporte practicado están influidos tanto por las agudas diferencias en el ingreso de las familias, como por tradiciones y prejuicios sobre lo que corresponde hacer a mujeres y hombres.” (Dosal, Mejía y Capdevila, 2016)

“Eso explica mucho de las diferencias significativas entre hombres y mujeres en las preferencias deportivas. Las mujeres prefieren voleibol, yoga, spinning y aerobics. En el caso de los hombres se inclinan por el futbol soccer o americano, béisbol y karate. De otro lado, los hombres practican más deportes de contacto que las mujeres.” (Dosal, Mejía y Capdevila, 2016)

“Por último, son casi inexistentes, poco desarrollados, los deportes con participación simultánea de mujeres y hombres. Los casos señalados, ejemplifican la reproducción en el deporte de algunos estereotipos socialmente deformadores en el deporte.” (Dosal, Mejía y Capdevila, 2016)

“Si hombres o mujeres ven limitadas sus alternativas debido a prácticas estereotípicas se corre el riesgo de dejarles marginados, imposibilitándoles incorporarse no sólo a actividades deportivas sino a diversas actividades sociales.

Nuestro tipo de práctica deportiva crea barreras que limitan las oportunidades de mejorar las capacidades físicas de hombres y mujeres.” (Dosal, Mejía y Capdevila, 2016)

El arraigo de estereotipos es un círculo vicioso que atrapa a las personas y a sus posibilidades de elegir en libertad. “El trabajo al servicio del desarrollo humano va mucho más allá del empleo, pero el desarrollo humano también consiste en aumentar los rangos de elección de las personas y garantizar que tengan acceso a más oportunidades”.

“Hay, sin embargo, fenómenos esperanzadores. El principal reside en la creciente incorporación femenina al mercado de trabajo y a la educación universitaria que necesariamente tendrán que corresponderse con cambios paulatinos en la división familiar del trabajo y que rompen estereotipos. Se observan avances en la participación femenina en las especialidades de carreras y caminatas. Del mismo modo, en los últimos siete años, la afluencia de la población universitaria femenina en esos y otros deportes ha venido creciendo substancialmente. ” (Dosal, Mejía y Capdevila, 2016)

Agradezco a la Universidad Nacional de Tumbes, a la CIEP y todos los que participaron de manera directa o indirecta en este trabajo.

## **CAPÍTULO I**

### **1.1. Objetivo general**

Analizar la violencia de género, estudiando cuáles son los estereotipos a partir de los cuales se construyen las relaciones de pareja y las creencias falsas que tienen las personas acerca del tema.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Investigar qué tipo de violencia de género es la más frecuente en las familias.
- Concienciar a las familias sobre sus roles sexistas y violencias de género.

### **1.2. Violencia de género**

En la década del ochenta, la sociedad recién estaba tomaba conciencia de una igualdad de género, este le correspondía al plano íntimo. La dimensión personal o nuclear en el entorno familiar permitía que la mujer siendo maltratada por años. Esto no permitía dar pasos importantes en favor de las mujeres; sin embargo, a partir de 1990, la concepción de la violencia empieza a configurarse. Los hechos íntimos de relación hombre –mujer tienden a saltar al espacio social. La mujer empoderada con educación empieza a exigir con mayor ahínco sus derechos, se denuncian los casos con más frecuencia y al fin el tema se vuelve en algo esencialmente social.

Visto que las sociedades empezaban a contribuir para vencer la violencia de género, llevo a la ONU a tomar en cuenta definiciones y medidas sobre este tema, a través de la Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993, señala “todo acto de



violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga, o pueda tener como resultado, un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada”

De acuerdo a los informes oficiales, en el mundo 35% de las mujeres del mundo han sufrido violencia física y sexual de parte de su pareja; esta cifra tiende a incrementarse en algunos lugares específicos hasta el 70%. Incluso la pareja es la responsable de la muerte de la mujer en casi el 50% de víctimas, esto da a entender que el problema es muy grave. En el mundo 120 millones de niñas (casi dos de cada 10) ha sido violentada sexualmente, 200 millones ha sufrido mutilación genital, 246 millones sufren violencia escolar

De acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas, en todo “el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de su pareja sentimental. 70% de las mujeres todo el mundo ha experimentado situaciones de violencia dentro de su relación” (Hermanos Franciscanos, 2017), 23% de mujeres ha sufrido violencia debido a su orientación sexual (Unión Europea), 34% de mujeres ha sido víctima de violencia a causa de alguna discapacidad (Unión Europea), 120 millones de niñas de todo el mundo han sido forzadas a tener relaciones sexuales en algún momento de su vida, 1 de cada 10 mujeres ha sufrido ciberacoso (Unión Europea) citado por

Honduras es el país con el mayor número de feminicidios en Latinoamérica (531 registrados en 2014) con un 13,3 feminicidios por cada 100.000 mujeres. Argentina y Guatemala están en segundo y tercer lugar, con más de 200 feminicidios cada uno, según el reporte de 2015 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de las Naciones Unidas. En México la cifra de DFPH (defunciones femeninas con presunción de homicidio) es de 2.289 casos, un promedio de 6,3 al día.

La ONU Mujeres informó que en 37 países no está penada la violación conyugal donde 700 millones de niñas tuvieron un matrimonio forzado antes de los 18 años y una tercera parte, antes de los 15. Cada país tiene sus propias normas, en India, por ejemplo, es legal que los hombres tener relaciones sexuales con su esposa, aún si es menor de edad. Mientras tanto, en Arabia Saudita las mujeres deben ser supervisadas por un familiar; en Indonesia son sometidas a pruebas de virginidad antes de entrar a la Universidad y en Turquía no pueden tener trabajo sin el consentimiento de su marido.

Para proteger y empoderar a las mujeres, es vital que el gobierno, la sociedad civil y las empresas quiten los obstáculos de justicia. Esto significa que el gobierno tiene aplicar las leyes de modo equitativo, la sociedad tiene que sancionar a los responsables de la violencia y enseñar a valorar la importancia de las mujeres. En el mundo distintas instituciones vienen trabajando sobre ello.

### **1.3. Violencia de género en el continente americano.**

América Latina no está al margen de la violencia de género. Los informes de diversas instituciones señalan que se han incrementado las cifras de violencia. En un informe del 2010 la Organización Panamericana de la Salud señalaba que la violencia sexual tenía un porcentaje elevado. Según el informe “47% de parejas íntimas ejerce la violencia sexual”.

Peña (2017) expone “Un problema asociado a las parejas en América Latina es la dependencia económica de la mujer, de acuerdo al informe anual Panorama Social de América Latina 2016 CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), advierte que las mujeres del continente siguen sobrerrepresentadas en los quintiles de menores ingresos. La condición étnico-racial es otro factor de desigualdad estructural en la región. Por ejemplo, la población afrodescendiente está sobrerrepresentada en el estrato socioeconómico

de menores ingresos y sufre desigualdades profundas en todas las áreas del desarrollo social, que se expresan, por ejemplo, en mayores tasas de mortalidad infantil y materna, de embarazo adolescente y de desempleo, y en menores ingresos laborales (en comparación con los no afrodescendientes)”

La mujer en América Latina es violentada desde sus primeros años de vida, según “La violencia tiene una dimensión de género... En América Central y el Caribe, más de la mitad (51%) de las víctimas de trata de personas son niñas, en comparación con el 20% a nivel mundial”. Esto es realmente alarmante, es decir que más de la mitad de la población femenina es violentada desde sus primeras etapas de vida. La principal forma de violencia, es la sexual; sin embargo el fondo del problema sigue siendo económico.

Publicación de las Naciones Unidas (2007) explica “En el caso de la violencia contra la mujer, aunque ya existe información en varios países, esta es deficiente, por lo que se requiere un mayor esfuerzo en los ámbitos conceptual, metodológico, institucional y financiero. En el estudio se pone a disposición de los lectores lo avanzado hasta la fecha. Algo similar ocurre con la información política y electoral, ya que permite conocer con claridad la situación de las mujeres en los parlamentos, pero no así en los poderes locales, judiciales y ejecutivos.”

Las cifras registradas oficialmente muestran una realidad muy compleja; sin embargo falta muchos casos por registrar. En lo que va de las cifras registradas, son las mujeres las que más sufren la violencia de género, incluso se llega a registrar muertes.

De acuerdo a los informes de la ONU para América Latina, en los últimos años se ha incrementado la violencia física, sexual y psicológica hacia la mujer, es por ello que viene trabajando diversas estrategias como el denominado “Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Una de las causas analizadas en la violencia de género es la pobreza extrema, vale decir que la dependencia de la mujer es por ese aspecto,

muchas mujeres (principalmente las que están en la parte periférica) son incluso asesinadas de modo atroz. El diagnóstico que realizó esta institución señala que 21% de las mujeres y niñas han experimentado violencia sexual u física durante el 2017 y 2018.

Los analistas de las cifras de diversas instituciones concluyen que Honduras es el país que presenta el pico más alto de feminicidios, es decir es el país que tiene consecuencias lamentables de la acción irracional y no racional. En este país muere una mujer cada 15 horas. Las muertes se dan a manos del esposo, conviviente, pareja o ex pareja. Una de las instituciones más importantes de este país es la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), cuyo observatorio señalaba para el 2016 463 feminicidios y 236 para el 2017. Este país es precedido por El Salvador, en la que se registra 407 feminicidios para el 2016 y 429 para el 2017.

Claramente se puede observar que el problema de violencia de género para América Latina, debe ser atendido de modo urgente desde el gobierno, articulando con otras instituciones, trabajando desde la niñez.

#### **1.4. Violencia de género en el Perú**

Perú es uno de los escenarios de violencia hacia la mujer, en el Perú los hechos señalan cada día que la violencia hacia la mujer tiende a descontrolarse, es por ello que surge la necesidad de estudiar las causas, efectos, características y proponer estrategias de solución.

De acuerdo a lo recogido por citando a diversas instituciones la tasa de mujeres que ha sufrido algún tipo de violencia de parte de su pareja, en el 2015 ha sido del 70.8%

*En el Perú, en el 2015, mientras que la violencia psicológica reportada fue de 67.4%, la violencia física fue de 32% y la violencia sexual fue de 7.9% según datos de la ENDES. En general, en el país, el tipo de violencia más atacado por la*

*sociedad civil y el gobierno es la violencia física; tal vez porque sus consecuencias son más visibles por el resto. De esta manera, teniendo en cuenta la tasa de sub-reporte que pudiera existir, la violencia física hacia las mujeres por parte de sus parejas se encuentra disminuyendo con el paso del tiempo, pasando de 41% en 2000 a 32% en la actualidad. Suerte contraria tiene la violencia psicológica: en el 2000, un 34% señalaba haber sufrido situaciones de control por parte de su pareja (la ignora, le prohíbe y maltrata o le impide ver amigos/familia), un 48% había sufrido situaciones desobligantes (gritos e insultos) y un 25% había sido amenazada (con irse de la casa o quitarle a hijos/as); en la actualidad, las mujeres que pueden haber sufrido alguna de estas situaciones es de 67.4% (INEI 2000, 2015). Es decir, en general, la prevalencia de la violencia psicológica se ha mantenido constante a lo largo del tiempo.*

Sin embargo en los últimos años, es decir desde el 2015 hasta el 2018, la violencia física se ha vuelto más agresiva. En el año 2017 (enero-diciembre) se perpetuo 121 feminicidios como consecuencia de la violencia, las tentativas en el mismo periodo alcanzó una cifra de 247 casos. Según los informes oficiales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables las principales regiones en donde se reportaron estos casos en 2017 fueron “Lima Metropolitana (31 feminicidios y 75 tentativas), Arequipa (12 feminicidios y 25 tentativas), Junín (7 feminicidios y 15 tentativas) y Cusco (6 feminicidios y 13 tentativas). En su mayoría las víctimas fueron mujeres entre 18 y 35 años (90,5%), niñas y adolescentes (5,7%) y adultas mayores (3,8%)”.

Para el año 2018, en los primeros tres meses, según informes de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del MIMP se han atendido 480 casos de violencia de género, de estos maltratos las consecuencias lamentables traducidas en feminicidios son de 32 casos y las tentativas en 82 casos

## CAPÍTULO II

### DESCRIPCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

#### 2.1. Violencia

Para entender el problema de la violencia de género, es preciso remontar la investigación a la etimología de lo que se entiende por ambos términos. La violencia proviene del término latín “violentia, cuyo significado es acción y efecto de romper una situación, con ímpetu o fuerza” En este concepto se puede visualizar términos muy concretos que referencian a la acción y el efecto de romper una situación. En ese sentido primero hay que interrogar ¿qué es la acción? y ¿cuáles son sus efectos?, ¿la acción tiene un carácter intencional?, en ese sentido la ¿acción es racional o irracional?

Con estas definiciones se puede tener un acercamiento teleológico de la realidad social de la violencia para poder llevarlo a casos concretos y poder explicarlos a la luz de la verdad. Acción ha sido entendido desde su concepción etimológica como actionem o manifestación “de intención o expresión capaz de influir en una situación dada”, de ahí se deriva que toda acción tiene sus consecuencias sean positivas o negativas: por ejemplo sonreírle a un niño indigente es una expresión de acción positiva, darle un nuevo sol es una manifestación de la acción positiva; sin embargo darle una bofetada a un niño, encerrarle en una vivienda sin acceso a la diversión son acciones negativas. La acción entonces, en la mayoría de casos tiene un carácter intencional; pero a menudo responde también a ciertos factores que determinan esa acción, motivo por el cual muchos especialistas enfocan la acción desde muchas perspectivas.

De acuerdo con “la acción como comienzo desarticulado es violencia, crea su propia espiral, incontenible por la persona”, es decir que la acción que

esta errada o intencionada de modo negativo es algo que en sí misma se va volviendo cada vez más negativa que escapa de las manos de la persona. Partiendo de esta postura y atendiendo a una adecuada interpretación se puede visualizar que la acción negativa es la violencia es sí, cuyas consecuencias son descontroladas. Cuando se hace referencia al castigo físico, al maltrato psicológico y sexual, entonces estos pueden terminar incluso con la muerte de la persona a quien se le dirige la acción de modo negativo. Evidentemente hay acciones positivas que generan resultados positivos porque tiene intenciones positivas; sin embargo la humanidad en el siglo XXI ha perdido la brújula del carácter intencional de las disposiciones positivas: Los afectos en el hogar, cada vez son menos intensos, la comunicación es cada vez más de gritos que de diálogo, el silencio se aprovecha de los espacios y la vida se vuelve más negativa en sí misma.

En cuanto a la racionalidad de acción, los sociólogos han sido precisos en señalar que existe una personificación de la acción en el mundo humano. Sin embargo esto depende también de la posición que cada uno tome, dependiendo del contexto temporal, social. Para algunos la acción humana racional es primero, vale decir antecede a la acción irracional. La investigación no pretende elucidar más sobre la posición cronológica de estos términos, tampoco pretende alimentar el debate sino entender que de la investigación de estos especialistas se desprende tres categorías importantes: acción racional, acción irracional y acción no racional.

La racionalidad de las acciones es entendida como aquella “que cumple ciertos requisitos en relación con la naturaleza de- y las relaciones entre-los fines de los actores, sus creencias y los cursos de acción en los que de hecho se implican”. La acción racional es aquella que no rompe lo establecido, es decir aquello en la que se cuida de la otra persona tal como es, se respeta sin importar sus condiciones físicas, sociales, económicas, de procedencia, de género, etc. Tampoco atenta contra los propósitos que cada uno sigue, sino que la respeta de tal modo que la humanidad puede convivir de modo armónico, en paz y sin ningún problema. En el pensamiento de muchos, esto corresponde al primer momento de la humanidad, en tanto convivía con la

naturaleza sin depredarla, convivía con sus hermanos, compartían los medios naturales y disfrutaban de los alimentos comunes; sin embargo este escenario, este tipo de acción se ha reducido en los últimos años y se ha incrementado la violencia afectando a las acciones racionales.

La acción irracional por su parte no es contraria a la acción racional, sino que ambas forman parte del ser humano; sino que acción irracional es aquella en la que la “intención pierde la coherencia, en muchas ocasiones por miedo”, en este caso el miedo hace que el hombre arremeta con todo contra su par, de ahí que la violencia se asocie directamente con el uso de la fuerza, cuando el hombre pierde la coherencia con la naturaleza o con las relaciones trata de atacar, de sobreponerse y destruir lo que está a su paso; lo irracional entonces es “aquello que va contra lo natural, contra la voluntad o gusto”

Lo no racional es mucho más peligroso, porque en este caso se habla de una cuestión “incierta, caótica, compleja”, este es el típico escenario en la que el violento se convierte en criminal, muestra a un tipo desencajado, ya sea por fuerza interna (intrínseca) o externa (extrínseca), es aquel hombre que pica a la mujer, golpea con machetes, utiliza armas peligrosas para desaparecer la presencia material del otro. Este aspecto responde al mundo actual, el mundo en el que se desenvuelve la humanidad es incierta, las consecuencias cada vez son más sorprendentes, a pesar que hay una gran capacidad científica y tecnológica, las cifras de las acciones no racionales tienden a incrementarse. Las acciones irracionales se han apoderado de las familias, de las calles, de las instituciones, de la humanidad, en los últimos años estas acciones han desencadenado un conjunto de preocupaciones de parte del mundo racional, están acaparando los titulares de los periódicos, llaman la atención de los sociólogos, psicólogos, profesores y terapeutas.

En el siglo XXI romper una situación con ímpetu o fuerza no se diferencia casi en nada. La violencia que utiliza el ímpetu está asociado a la indiferencia dura. La indiferencia es una forma de violencia hacia los demás, pero es “la marca de nuestro tiempo”, llama la atención que un joven venga con arma en mano y dispare contra su mujer en plena calle sin que las autoridades puedan hacer algo antes de que los actos se ejecuten, es preocupante como se



incrementa esta clase de violencia. En plenas calles de Lima una señorita es incendiada, los procesos de auxilio se dieron antes, las alarmas estaban encendidas desde hace mucho tiempo; sin embargo nadie presta oídos a estas situaciones, parece que la sociedad es una sociedad de indiferentes. La indiferencia es la causante de mayor violencia, el individuo al no ser atendido ni entendido por nadie suelta su tristeza, su dolor, su angustia y termina afligiéndose a sí mismo, cargando con el sentimiento de culpa: “el individuo se acumula de rencor y como consecuencia va consolidar relaciones menos exitosas, va violentarse a sí mismo”.

La indiferencia puede desencadenar consecuencias lamentables, imprevistas y trágicas. Se lamenta cuando se observa que un joven muy tranquilo de la noche a la mañana se convierte en el centro de los reflectores y acapara los titulares de la prensa por haber asesinado de manera cruel. Todos se sorprenden de los cambios que ha dado su vida, pocos creen que tales acciones pudieron haber sido ejecutado por el victimario; sin embargo la realidad muestra que la violencia silenciosa está ganando espacio y se traduce en la peor violencia porque sus manifestaciones son increíbles. La violencia silenciosa o acción no racional, constituye una de las “formas más de subjetivantes en una relación, cuando ocurre por un tiempo prolongado en el que subsiste la falta de respuesta o interacción verbal”.

Este tipo de violencia, entonces lo que genera una disolución del sujeto, es decir que llega a disolver sus sentimientos, sus emociones, sus pasiones. Cuando el sujeto de niño acude al padre emocionado a darle la noticia de que algo le salió bien y este no le responde, ni siquiera le mira, lo que se genera en el niño es una decepción. El niño rompe en silencio desatiende a sus emociones y se diluye todo en él. La desubjetivación es muy peligrosa porque atenta contra la fragilidad del niño, del joven, del adulto, de la mujer. Este tipo de violencia lo que genera es un deterioro del plano afectivo y cognitivo de los seres humanos.

## **2.2. Género**

Esta palabra proviene de *genus*, -*ĕris*, cuyo significado inicial era linaje. El sexo y el género deben quedar explícitos para un buen entendimiento, en tanto género es utilizado en los últimos años en diversos campos de la actividad humana. El género se ha convertido en enfoque, herramienta y acción vital que permite entender como cada uno de los sujetos adquieren ciertas funciones en la sociedad. Función de papá, mamá, enfermera, ingeniero; pero para muchos los aspectos sociales son fijados a partir de lo natural o el sexo, de ahí que se crea que es normal que el hombre domine por tener fuerza y que la mujer se someta por su delicadez, es decir “que lo biológico es la base o el pretexto de un determinismo social que ha sido legitimado como algo natural por las normas míticas y religiosas, según la cultura”

En el trabajo de la misma autora se señala que género se deriva del inglés *gender*, cuyo significado es sexo social. Este término puede generar cierta confusión por ello otros prefieren distinguirlo a partir los roles de género. El *gender* es fundamental para saber diferenciar socialmente al hombre y la mujer. Con esta dimensión se puede analizar los aspectos culturales, políticos, sociales, culturales, religiosos, costumbristas, etc.

El sexo se entiende como atributos biológicos, el género se entiende como un fenómeno socialmente construido que asigna atributos personales a los hombres y mujeres al definir qué aspectos físicos, sexuales y de comportamiento se consideran masculino y femenino. Por lo tanto, mientras que el sexo divide a los hombres y las mujeres de acuerdo con su composición biológica, el género distingue socialmente a hombres y mujeres aplicando ciertos comportamientos, roles, valores y privilegios sobre ellos.

La importancia de la construcción social se puede destacar por el hecho de que diferentes comunidades entienden el "género" de manera diferente. No hay una aceptación universal sobre lo que hace que un hombre sea un "hombre" o una mujer una "mujer". En el mundo hay diversas formas de categorizar al género, se asocia a roles, comportamientos, cualidades y expectativas. Esto indica que la comprensión subyacente de los hombres y las mujeres dependen de su contexto social.

En este sentido, el género es posiblemente un fenómeno socialmente construido que está sujeto a cambios continuos. Estas construcciones se crean a través de múltiples procesos e instituciones sociales diferentes que ayudan a crear, mantener y redefinir estos entendimientos.

### **2.3. Desigualdad de género**

La desigualdad de género sigue siendo un problema fundamental en numerosas comunidades, tanto en el "desarrollado" y el "mundo en subdesarrollo". Es un problema que afecta la esperanza de vida, nivel de vida, libertad, desarrollo económico. Los impactos de la desigualdad de género son universales tanto entre hombres como entre mujeres que sufren los efectos de prácticas desiguales de género. Mientras que este problema lucha por obtener reconocimiento formal dentro de varios estados nacionales, la importancia de la igualdad de género fue reconocido oficialmente como un aspecto central del trabajo de desarrollo en 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing. El mundo "centró su mirada en las necesidades y derechos de las mujeres, se produjo importantes documentos y se dio inicio a las políticas públicas". En esta conferencia 189 países adoptaron un "Hoja de ruta de Beijing", que fue considerada uno de los logros más significativos sobre los derechos de las mujeres, porque después de ello se puso en agenda de los gobiernos la igualdad de género. Esta conferencia reconoció la igualdad de género y encomendó la tarea de política nacional e internacional.

Las desigualdades de género son las desventajas de la mujer con respecto al hombre o del hombre con respecto a la mujer. Estas desigualdades en el Perú ponen por encima al hombre y por debajo a la mujer, en una situación de desventaja en tres dimensiones clave, según el INEI salud reproductiva, empoderamiento, mercado laboral. La salud reproductiva de la mujer está en desventaja en comparación con la del hombre, porque existe un elevado coeficiente de mortalidad materna, una elevada tasa de fecundidad (y a menudo son abandonadas a su suerte). La mujer está en desventaja porque prematuramente entra en gestación, aumenta sus riesgos sanitarios, lo cual

limita su asistencia a la escuela, les limita de tener trabajo y aumenta la desigualdad económica. En el escenario político la mujer siempre ha estado marginada (al principio no tenía participación en ningún nivel del gobierno), se había restringido su libertad, las formas de educarla eran distintas. La participación de la mujer en el mercado laboral puede ser buena en el sentido que trabajan en los mercados, en las casas, en las empresas; pero la desventaja aparece a la hora de recibir el sueldo (ganan menos en comparación al hombre o simplemente no reciben ningún sol), trabajan más tiempo que el hombre.

Silva (2015) expresa “Tal y como lo establece la autora, las desigualdades de género requieren y demandan, para su eliminación, cambios en la economía política y en las construcciones culturales, para así poder romper con las prácticas y estructuras de subordinación económica y cultural”

#### **2.4. Roles de género**

Los roles de género:

*“determinan acciones y comprenden las expectativas y normas que una sociedad establece sobre cómo debe actuar y sentir una persona en función de que sea mujer u hombre. Los roles femeninos son los relacionados con todas las tareas asociadas a la reproducción, crianza, cuidados, sustento emocional y están circunscritos fundamentalmente en el ámbito doméstico”*

Estos incluyen comportamientos aceptados y los deberes que se espera que los hombres y las mujeres desempeñen, al mismo tiempo que definen los límites y reglas de comportamiento apropiado para hombres y mujeres dentro de una comunidad social dada. Podría decirse que los roles de género se pueden considerar como un aspecto fundamental de la construcción de género, las mujeres son vistas y valoradas dentro de la sociedad, que en última instancia influye en cómo son tratados.

Los roles de género se entienden como un conjunto de normas de comportamiento percibidas asociadas particularmente con hombres o mujeres

en un determinado grupo o sistema social. Esta definición supone que los contextos sociales aplican ciertas expectativas a hombres y mujeres para comportarse de cierta manera y para llevar a cabo ciertas tareas que no son biológicamente determinados.

Socialmente los roles de género se basan en ciertos estereotipos que surge de la parte biológica, se cree que el hombre es fuerte por lo tanto debe ser él quien cumpla un rol paternalista, como tal debe proteger y a veces recriminar a la mujer. Aprovechando estas concepciones el hombre utiliza la fuerza para destruir a la mujer. La mujer es caracterizada como algo débil al que hay que someter; del mismo modo la mujer se considera dependiente al cual hay que mantener, mientras que el hombre se considera y se siente libre, capaz de hacer lo que él considera conveniente para sí mismo y en contra de los más débiles. Atendiendo a estos estereotipos en distintas sociedades se ha dado ciertas funciones al hombre y a la mujer. Por una parte el hombre se hizo para trabajos fuertes, para profesiones duras, para participar en el espacio público, para ganar dinero y darle a la pareja lo que pueda; mientras que a la mujer se le dio el espacio privado, que vaya detrás de sus puertas, que planche, cocine, lave, cuide a los hijos, los crie y vele por su salud.

La diferenciación de roles ha dado paso al debate sobre el patriarcado, que es entendido por “los ideólogos de género como la institucionalización del control masculino sobre la mujer, los hijos y la sociedad, que perpetúa la posición subordinada de la mujer”

## **2.5. Violencia de género**

La violencia de género puede ser entendida como un tipo de violencia que no sólo hace referencia al ámbito material, es decir, a las agresiones físicas y la falta de recursos económicos, sino también al ámbito simbólico, es decir, a nuestras emociones, nuestros deseos y nuestras carencias a la hora de establecer relaciones afectivas con las personas, derivadas de la forma como se entienden y se construyen la masculinidad y la feminidad en nuestra época.

Ciertamente en toda relación de pareja o familiar existe una interacción entre sus miembros, en el caso de la violencia, «victimario» o «victimaria» agrede a la otra persona, denominada «víctima», esta asume diferentes respuestas (le responde verbal o físicamente, lo enfrenta o no hace nada), propiciándose una secuencia de agresiones (intensidad) hasta llegar a límites inmanejables. Generalmente, por una cuestión de género, los varones son los que imponen su poder por intermedio de la fuerza. La agresión, no solamente es «/o que se hace», sino también «/o que se deja de hacer» (omisión), siempre que con ello se cause daño físico, psicológico o moral. Esta conceptualización permite incorporar situaciones como la indiferencia emocional, moral o económica, la exclusión en la toma de decisiones, etc.

La distinción de género es entendida como ese conjunto de normas, costumbres y hábitos sociales que condicionan el comportamiento dependiendo de que se trate de un hombre o de una mujer. Como es sabido, las relaciones sociales entre el hombre y la mujer se basan en determinadas normas culturales, que todavía perduran en la actualidad, y que le asignan a la mujer una posición de subordinación con respecto al hombre. En definitiva, la violencia contra la mujer tiene su origen en las relaciones de género que existen entre el hombre y la mujer.

Ahora la violencia ejercida contra la mujer es un fenómeno universal; los patrones particulares de dicha violencia y las causas de la misma solo pueden ser totalmente comprendidos y remediados dentro de conceptos sociales y culturales específicos. Cada sociedad cuenta con mecanismos que legitiman, oscurecen, niegan y por lo tanto perpetúan la violencia. Si se tratara de definir este tipo de violencia, se podría decir que es entendida como toda acción u omisión ejercida individualmente contra toda persona, mujer o varón, por su pareja, de manera directa y deliberada, mediante el uso de la fuerza física, agresión verbal, la coacción, la exclusión o la indiferencia; con el propósito de causarle daño físico o psicológico y/o imponerle comportamientos y/o formas de pensar, sometiéndola y disminuyendo su potencialidad de realización como ser humano.

De acuerdo al artículo 10 de la Declaración de las Naciones Unidas para la erradicación de la violencia contra las mujeres, que fuera adoptada por la Asamblea General en diciembre de 1993, se conceptualiza, este tipo de violencia, como "cualquier acto de violencia basada en género que produzca o pueda producir daños o sufrimientos físicos, sexuales, o mentales en la mujer; incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como privada.

De otro lado, en el artículo 10 de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, entiende por violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado. Asimismo, en la Declaración de Beijing y Plataforma para acción de la IV Conferencia mundial sobre las mujeres, de 1995, se define este tipo de violencia como "... todo acto de violencia sexista que tenga como resultado posible y real un daño de naturaleza física, sexual o psicológica, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación de la libertad para las mujeres, ya se produzcan, en la vida pública o en la privada".

La violencia doméstica y familiar repercute en los derechos humanos fundamentales de los niños y las familias a vivir en seguridad y protección. La violencia doméstica y familiar se caracteriza por patrones de abuso comportamiento en una relación íntima u otro tipo de relación familiar donde una persona asume una posición de poder sobre otro y causa miedo. También se conoce como violencia doméstica, familiar o violencia de la pareja íntima.

Algunas estrategias de lucha contra la violencia: identifican la violencia doméstica y familiar como cualquier comportamiento que sea físico, abusiva, amenazadora, sexual, emocional, psicológica, económica, espiritual y culturalmente, coercitivo o dirigido a controlar o dominar a otra persona a través del miedo. Es la principal causa de muerte y lesiones en mujeres menores de 45 años.

La violencia doméstica y familiar es predominantemente perpetrada por los hombres contra las mujeres y sus hijos. La violencia de los hombres hacia

las mujeres es más grave ya que los hombres generalmente poseen mayor fuerza y agresión. En consecuencia, el impacto tiende a ser más significativo, se ha reportado casos en que el maltrato físico deja a la mujer con los huesos rotos, pérdida del conocimiento, lesiones en órganos sexuales, lesiones en la cabeza, laceraciones y moretones o muerte.

La violencia doméstica, es un concepto social y legal que, en el sentido más amplio, se refiere a cualquier abuso, incluso físico, emocional, sexual o financiero, entre parejas íntimas, que a menudo viven en el mismo hogar. El término se usa a menudo específicamente para designar agresiones físicas contra mujeres por parte de sus parejas masculinas, pero, aunque es más raro, la víctima puede ser un hombre abusado por su pareja femenina, y el término también puede usarse con respecto al abuso de mujeres y hombres.



## **CAPÍTULO III**

### **DEPORTE Y EQUIDAD DE GENERO**

#### **3.1. El deporte como herramienta potencial de desarrollo**

“A esa escala el deporte refleja como espejo los problemas que afectan a toda la sociedad. Las virtudes y defectos de la organización deportiva ayudan o deterioran la vida de las mujeres. La participación femenina en el deporte formativo o recreativo es de sobra limitada en la actualidad. Ciertamente, a partir de París (1960), el acceso femenino en las olimpiadas crece, pero con pobres bases de sustentación. ” (Dosal, Mejía y Capdevila, 2016)

“En los hechos, todavía se excluye a buena parte de la población femenina, se descuida al deporte como un espacio de convivencia colectiva, desperdiándose, incluso, un importante mercado potencial de bienes de consumo y de servicios. Fomentar el deporte femenino es ingrediente vital en el intento de alcanzar hábitos de vida saludables. ” (Dosal, Mejía y Capdevila, 2016)

“La UNESCO, subraya los efectos positivos de la actividad física en la vida de los ciudadanos: reducción de los riesgos de padecer enfermedades crónicas degenerativas, ampliación de la esperanza de vida (5 años o más), ahorro en gastos médicos, posible elevación de las remuneraciones salariales, sin contar que la inactividad física causa más muertes que el consumo de tabaco. Pese a la importancia de la práctica deportiva sistemática, los avances en incorporación plenamente al sexo femenino, han sido particularmente lentos.” (Dosal, Mejía y Capdevila, 2016)

“El primer intento se dirigió a sumar más niñas y mujeres en las prácticas deportivas. Luego se cambiaron los términos del paradigma, más a deporte como medio de indicar la plena participación femenina en la sociedad,

romper estereotipos sexistas y la separación artificial entre deportes para hombres y para mujeres.” (Dosal, Mejía y Capdevila, 2016)

“Ese importante cambio de enfoque ya ha sido implantado en varios países, pero todavía persisten resistencias y prejuicios, incluso en las concepciones básicas de políticas deportivas de los países. Con todo, la preocupación por mejorar al deporte con fines sociales se ha venido fortaleciendo y generalizando. En 1994, 280 delegados de 82 países que representaron organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, concordaron en la importante declaración de Brighton (1994) que busca fortalecer la cultura de la incorporación de las mujeres al deporte. ” (Dosal, Mejía y Capdevila, 2016)

“Los principios normativos de la declaración de Brighton de 1994, más de 20 años después, parecen sólo una aspiración lejana en países como el nuestro. Cumplir las reglas de esa declaración hace indispensable que más ciudadanos luchen por ampliar los derechos de la mujer y, sobretodo, que más personas con tal inclinación ocupen cargos de decisión y liderazgo. Datos de la Fundación de Mujeres y Deportes (wssf, 2010) muestran que sólo las niñas son menos propensas al deporte que los varones. Además, sólo una cuarta parte de ellas emplean 60 minutos de actividad física al día y esa proporción se reduce a partir de los 10 años. La baja participación deportiva femenina continúa en la adultez, solamente 12.7% mayores de 16 practican deporte por lo menos una vez a la semana. Por esa razón Inglaterra desde hace más de 15 años impulsó Active Women Programme.” (Brighton, 1994; Wssf, 2010 citado por Dosal, Mejía y Capdevila, 2016)

## **CONCLUSIONES**

PRIMERA: Se debe identificar los diferentes escenarios en las que se puede vivir una situación de violencia de género, para poder prevenir dichas situaciones.

SEGUNDA: Enfatizar sobre la importancia que tiene educar en igualdad tanto en el ámbito educativo como familiar

TERCERA: Es necesario que toda la sociedad nos involucremos en este grave problema y luchemos por mediar dicha situación para que cada vez sea menos el número de víctimas de violencia de género, usando todos los recursos tanto sociales, cultural y penales que tengamos a nuestra disposición.

## REFERENCIAS CITADAS

- Arias, M., Martínez, M., & Hoenir, D. (2012). *La violencia está en los otros: la palabra de los actores educativos*. Uruguay: Comisión sectorial de investigación científica.
- Berdasco García, M. L. (2018). *Participación y creación de redes con perspectiva de género*. Sevilla, España: Rodio.
- Borghetti, E. (2018). *Sexualidad e Identidad de Género*. Texas, Estados Unidos: Dallas.
- Comisiones obreras de Madrid secretarías de la mujer. (2017). *Informe de violencia de género en la Comunidad de Madrid 2017*. España: COO.
- Dador Tozzini, J. (2007). *La salud sexual y reproductiva y la igualdad de género en el marco de los instrumentos internacionales de los derechos humanos*. Lima: UNFPA.
- Ferrer, U. (2012). *¿Qué significa ser persona?* España: Palabra.
- García, A. (2017). *Desclasificados: pluralismo lógico y violencia de la clasificación*. Barcelona, España: Anthropos.
- García, G. (2018). *Sociedad y violencia: Sujetos, prácticas y discursos*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Gil Rodríguez, P. (2017). *Los derechos humanos y La violencia de género*. Barcelona, España: UOC.
- Goldthorpe, J. (2010). *De la sociología: números, narrativas e integración de la investigación y la teoría*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Hermanos Franciscanos. (2017). ¡Ni una más! Soluciones reales para la violencia doméstica. Recuperado de: <https://www.diocesisdecelaya.org/2017/10/ni-una-mas-soluciones-reales-para-la.html>
- Iglesias, J. J. (2012). *La violencia en la historia: Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*. España: Universidad de Huelva.

- Martos, A. (2015). Proyecto De Investigación Sobre Violencia De Género En Adolescentes (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Jaén. Jaén. España.
- Naciones Unidas. (2007). *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Navarro, A. (2014). *La Gestión Escolar: Una Aproximación a Su Estudio*. México: Congreso de EE.UU.
- Nieto, R. (2016). *El cambio y el sentido de lo irracional. Incertidumbre, complejidad y caos*. España: Pontificia Universidad Javeriana.
- Nueva Mujer. (2 de mayo de 2018). *Las alarmantes cifras de violencia contra la mujer en el mundo*. Obtenido de <https://www.nuevamujer.com/actualidad/2017/03/01/alarmantes-cifras-violencia-contra-mujer-mundo.html>
- Núñez Molina, W. F. (2014). *Violencia Familiar*. Lima, Perú: Ediciones legales.
- ONU. (15 de marzo de 2018). *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*. Obtenido de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Palma, M. (2017). *América Central: Estereotipos de género, violencia y frustración - sexual en la narrativa femenina*. París, Francia: L'Harmattan.
- Peña, P. (2017). Reporte De La Situación De América Latina Sobre La Violencia De Género Ejercida Por Medios Electrónicos. Recuperado de: <https://www.codingrights.org/wp-content/uploads/2017/11/Latin-American-Report-on-Online-Gender-Violence-final.pdf>
- Peña, P. (2017). *Reporte de la situación de América Latina*. México: Asociación por los Derechos Civiles.
- PNUD. (28 de abril de 2018). *Prevenir y responder a violencia de género*. Obtenido de <http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2018/04/27/pnud-y-caf-prevenir-y-responder-a-violencia-de-g-nero.html>
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (2016). *Voces que rompen el silencio de la violencia*. Lima: PUCP.

- Publicación de las Naciones Unidas. (2007). Estadísticas para la equidad de Género. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27843/LCG2321\\_P\\_es.pdf?sequence=](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27843/LCG2321_P_es.pdf?sequence=)
- Ramírez, A. (2013). *Juventud, violencia, ocio y diversión*. Madrid, España: Díaz de Santos.
- RPP. (2 de abril de 2018). *Violencia contra la mujer en el Perú*. Obtenido de <http://rpp.pe/peru/actualidad/violencia-de-genero-en-el-peru-las-cifras-a-las-que-se-refirio-el-papa-francisco-noticia-1100670>.
- Sarín, M. (2014). *Niñas y niños nos interpelan*. Barcelona: Icaria.
- Save the Children. (2017). *Violencia contra adolescentes en América Latina y el Caribe*. Panamá: STCH.
- Silva, C. (2015). Reconocimiento y autopercepción. Una mirada al trabajo femenino en la producción familiar. Recuperado de: <http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/pdf/debatefeminista/C%20Silva%20Ciganda%20-%20DebateFeminista2015.pdf>
- Silva, C. (2017). *Desigualdades de género y su reproducción. Una mirada al trabajo femenino en la producción familiar*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.

---

## EL DEPORTE SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

---

### INFORME DE ORIGINALIDAD

---

**19%**

INDICE DE SIMILITUD

**19%**

FUENTES DE INTERNET

**2%**

PUBLICACIONES

**12%**

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

---

### FUENTES PRIMARIAS

---

<b>1</b>	<a href="http://www.nuevamujer.com">www.nuevamujer.com</a> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>2</b>	<a href="http://www.mujereslibresdeviolencia.usmp.edu.pe">www.mujereslibresdeviolencia.usmp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>3</b>	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<b>3%</b>
<b>4</b>	<a href="http://es.scribd.com">es.scribd.com</a> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<a href="http://www.scielo.org.mx">www.scielo.org.mx</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>7</b>	Submitted to Universidad de Guadalajara Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>8</b>	<a href="http://repositorio.untumbes.edu.pe">repositorio.untumbes.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>

---

---

9	<a href="http://repositorio.unhcvl.cdu.pe">repositorio.unhcvl.cdu.pe</a> Fuente de Internet	1%
10	<a href="http://www.1800respect.org.au">www.1800respect.org.au</a> Fuente de Internet	<1%
11	<a href="http://griseldanavarro.blogspot.com">griseldanavarro.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%
12	<a href="http://tauja.ujaen.es">tauja.ujaen.es</a> Fuente de Internet	<1%
13	<a href="http://www.redalyc.org">www.redalyc.org</a> Fuente de Internet	<1%
14	<a href="http://www.buenastareas.com">www.buenastareas.com</a> Fuente de Internet	<1%
15	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1%
16	<a href="http://informativoq.com.mx">informativoq.com.mx</a> Fuente de Internet	<1%

---

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo